

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Régimen: (Anuncios a precios convencionales).

Tarragona, Ju- ves 10 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración:

CALLE DE AGUSTO, 7 28, 1.º, 1.ª

NUM. 4810

“LAS VERGUENZAS DEL AYUNTAMIENTO

(Conclusión)

La sesión del día 4

ANTES DE LA SESION

Al llegar al Ayuntamiento, el reporter nota en los pasillos una inusitada agitación. Concejales y más concejales que van y vienen de una a otra parte. Los señores concejales han tenido una reunión previa a las cinco de la tarde. ¿Qué se ha tratado en ella? ¡Misterio! Únicamente, después de algunas preguntas, podemos saber que se ha hablado de la cuestión de los pozos de Bráfim y... que ha habido mar de fondo. Concluyen su reunión los ediles y el Sr. Cobos se larga a su casa, indispuesto.

—¡Hay mar de fondo! El alcalde se va.
—No, exclama un conspicuo. Está de veras malo. Antes ya lo dijo.
—Si, eh? Vamos, vamos.
Y el ujier interrumpe el diálogo con el consabido grito:
—¡Señores de la Prensa!

LA SESION

Se hallan presentes en el salón los Sres. Boidú, Sabaté, Nel-lo, Dalmau, Nin, Loperena, Carrété, García, Montes, Corbella, Ricomá, Ventosa, Boda Vallvé, el Sr. Rodón en la presidencia y el Sr. Casach en el banco de los ex.

Leida y aprobada el acta de la anterior con una ígria aclaración por parte de Nel-lo. Vallvé pide la palabra y dice que se le reserve para cuando se haya concluido la orden del día. Prosigue la orden del día y llegamos al acuerdo de la Comisión de Ensanche que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Vallvé dice que el recubierto de la cuneta debe hacerlo por su cuenta el contratista, pues si ha tenido desperfectos por emplear barrenos, nada tienen que ver ni el Ayuntamiento ni la comisión de Ensanche.

Dalmau dice que se asocia a lo dicho por Vallvé, pero que el Arquitecto le ha enterado que esos trabajos de recubrir de nuevo la cuneta, no constan en el plan de subasta.

Hombre, esto es muy natural. Por que si el contratista y el arquitecto calcularon hacer los trabajos con solo fuerza muscular, y luego el primero vió que eso le resultaría muy penoso y para ahorrarse tiempo y trabajo lo hizo con barrenos. ¿Cómo podría constar eso en el pliego de subasta?

Este señor arquitecto debe ser de la academia de Gedeón.

Loperena interviene en el debate para decir que deben hablar los señores de la comisión de Ensanche.

Sabaté corrobora lo dicho por Loperena.

El presidente dice que solo firma el dictamen o el acuerdo, el Sr. Cobos.

Ricomá dice que es de la comisión de Ensanche, pero que no sabe nada.

Sabaté dice que se pida informe al arquitecto y que se espere a que se halle presente el Sr. Cobos.

Ventosa toma la palabra para denunciar que las paredes de la cloaca no son resistentes para sostener la bóveda, constituyendo aquella construcción un verdadero peligro para cuando vengan las lluvias.

¿Eh? ¿Qué tal? Tenemos o no razón en decir que los trabajos eran una chapuceria indecente y que ni el Arquitecto, ni la Comisión de Ensanche se preocupaban de ello?

Pues ahí están las formidables acusaciones del Sr. Ventosa, corroboradas por Dalmau, quien a renglón seguido hizo constar en acta su disgusto por la

manera en que tales obras se llevan a cabo, que nos dan absoluta razón.

Sabaté vuelve a pedir que se le pida informe al arquitecto.

Dalmau dice que el Arquitecto ha dicho que las obras se realizan según el plan de condiciones de la subasta.

Nel-lo propone que se suspenda por unos minutos la sesión y que se llame al Arquitecto para que diga el estado en que se hallan las obras.

Ventosa dice que no es necesario que se llame ahora al arquitecto, y sostiene que las construcciones son pésimas. Repite que las paredes no tienen fuerza para sostener la bóveda.

Vallvé dice que debe saberse si el contratista cumple o no, y si no cumple proceder contra él y en el caso de que no, cumpla o de que el plan de subasta sea malo, debe procederse contra el Arquitecto.

Vuelven a repetir sus extremos Sabaté, Ventosa y Dalmau y por fin se acuerda que quede sobre la mesa la instancia y que dictamine el arquitecto.

Concluida la orden del día, Vallvé contesta al Sr. Corbella a quien, de una manera solapada y jesuítica, pretende tomar el pelo.

Se extiende para demostrar que las aguas de Bráfim son potables. Nos alegramos.

¿Pero y de los cuartos, qué?

De los cuartos, ná. Ni palabra.

Vallvé grita y gesticula contra Corbella quien dice que quiere matar el proyecto de la traída de aguas, molestar a la comisión de Aguas y dar gusto a los enemigos.

Ya en el disparadero del odio, Vallvé arremete contra el *Diario del Comercio* y nuestro humilde semanario.

Dice que si algún día el *Diario del Comercio* le elogiaba lo llevaría a los tribunales por injurias mayores.

Esto es el colmo. Una de dos. El señor Vallvé busca que le injurien y le ataquen para denunciar, o siendo incapaz de sostener en la calle lo que afirma en su escaño, se vale de esto para atacar a la prensa que allí no puede contestarle. Esto es pequeño y bajo. Eso es indigno de un hombre, y de un concejal.

Nosotros avisamos a ese señor valiente y al alcalde, que el día que él u otro, vuelva a atacar directamente a un periódico desde el escaño, nos retiramos de la sesión los periodistas.

Por que parece de una manera bien manifiesta que Vallvé y Nel-lo no quieren que nadie se ocupe de la labor del Ayuntamiento y desean permanecer solos y aislados. Pues no hay más que tener la valentía de decirlo y sabremos a qué atenernos.

En cuanto a las obras, ni una palabra. Ahí están pésimas, malas y el contratista pidiendo subvenciones.

¿Tendrán razón las malas lenguas que por Tarragona van diciendo que el contratista es un íntimo allegado del Sr. Cobos, y que este le obligó a tomar las obras de la cloaca, así como también las del mingitorio?

No lo sabemos, pero francamente quizá la tengan.

Corbella se reservó el uso de la palabra para la próxima por si le pareciera conveniente contestar al Sr. Vallvé. (Textual).

Loperena denuncia que la limpieza pública no se hace como es debido.

Sabaté dice que se publiquen los acuerdos tomados en la previa reunión secreta, para que el público se entere.

Dice luego que el depósito de escombros está cerca de la vía y de la carretera, y que eso lo prohíbe la ley.

Vallvé contesta a dos preguntas de Sabaté y se levanta la sesión.

Quedamos en que los famosos pozos de Bráfim están igual y que las obras de la rambla son pésimas.

La verdad que es un honor.

GIBRALTAR SIN ESCUADRA

Leemos en *“El Catpense”*:

«Llegan hasta nosotros rumores tan ciertos, que casi no nos atrevemos a concederles crédito. Sin embargo, y aunque solo sea a título de información, vamos a hacernos oídos sordos, ya que su consignación en estas columnas pudiera ser el medio de que alguna persona autorizada los desmentara o confirmara.

Afirmase con insistencia que la escuadra del Atlántico no volverá jamás a Gibraltar. El almirante go ha introducido nuevas y trascendentales modificaciones en sus planes, que hacen innecesario el mantenimiento de Gibraltar como base naval de primer orden, y a fin de reducir economías en el presupuesto, va a reducir el personal a una cuarta parte de la plantilla actual.

Hecha el blanco que se emplea para las prácticas de tiro de los buques de la escuadra va a ser devuelto a Portsmouth, porque aquí no ha de volver a utilizarse. Los reparadores también regresarán a Inglaterra. Los talleres serán cerrados y a ninguno permanecerá más personal que el indispensable para llevar a cabo algunas u otra reparación que pudiera necesitar, de vez en cuando, los buques de guerra que crucen el Estrecho o direccien aquí.

Parece prestar visos de verosimilitud a estos rumores el hecho de que ya han partido para Inglaterra numerosos empleados del arsenal, afirmándose se ha recibido ya la real orden para que partan muchos más. Decididamente el día 11 del actual partirá la escuadra del Atlántico que, como ya hemos dicho, no ha de volver a visitarnos, al menos que no sufran otra vez alteración los planes del almirante go, tan aficionado por lo visto a va-larlos.

También hemos oído decir han influido mucho en el acuerdo adoptado los consejos del almirante de la flota del Atlántico, S. A. R. el príncipe Luis de Battemberg, muy refractario a venir a Gibraltar por las quejas que se dice ha recibido acerca de las molestias que al vecindario causan las tripulaciones de los buques cuando vienen a tierra. Más se afirma, y creemos deben reproducirse esas afirmaciones, aunque sin responder de su exactitud. Dicese que la ida de los buques a Cádiz, Málaga ó Islas Baleares, obedece al deseo de que los marinos, que acaban de cobrar sus sueldos, puedan invertirlos allí donde no haya temor de que puedan molestar al vecindario con sus exco-os. Una vez conseguido esto, los buques regresarán a Gibraltar, desde donde, reunidos, partirán para Inglaterra.

Alcance postal

Madrid 8.

Excepciones locales

Como ya hemos dicho, el proyecto de

excepciones locales es extensísimo. Nos limitaremos a recordar algunos extremos relativos a los nuevos arbitrios que se autorizan a los Ayuntamientos y a la forma de exacción del impuesto de consumos. En cuanto a este tributo se establecen tres categorías de especies a tenor de la inexcusable necesidad de su consumo, autorizándose a gravamen de las primeras hasta el 20 por 100 de su valor en el mercado total, de las segundas hasta un 10 por 100, y de las terceras, entre las que figuran las más necesarias y de general uso, hasta un 5 por 100.

Quedan desgravados los materiales de construcción y primeras materias para la industria, con más algunas de las especies a que hoy alcanza el combitido impuesto. Los cupos del Tesoro no podrán alterarse a partir de la promulgación de la ley si no es para reducirlos. Los Ayuntamientos que administran por sí de los consumos quedarán obligados a desgravar inmediatamente las especies exceptuadas del impuesto y aquellos en que el referido impuesto se halle arrendado podrán continuar percibiendo los derechos de dichas especies no más que hasta el término de los actuales contratos.

Se establece una graduación de tributos que comienza en los bienes de propios, persevera en los aprovechamientos forestales y concluye en el repartimiento vecinos, del cual quedan exceptuados los municipios mayores de 20.000 almas. También constituye una innovación el impuesto sobre los alquileres con algunas excepciones, entre otras los locales destinados al ejercicio de industrias y la facultad de reducirlo para familias numerosas y de aumentarlo para célibes y personas que vivan en compañía.

A este último arbitrio sólo podrán acudir ciertas poblaciones y en la medida necesaria para cubrir el presupuesto municipal en la parte que resulte necesaria por insuficiencia de los demás impuestos, cuyo orden de prelación queda expresamente determinado.

Ponen fin al extenso proyecto varios artículos transitorios en el segundo de los cuales se prohíbe la prórroga de los vigentes arriendos de consumos.

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas estuvo hoy en Palacio acompañado del Sr. García Prieto, enterando al Rey del resultado de las negociaciones con El Mokri, pues en la segunda ó tercera conferencia que se celebre con el embajador, ha de quedar ultimado todo lo referente a la indemnización. Desde Palacio se trasladó el señor Canalejas al domicilio del general Hadiger, para dar el pésame a la familia y excusarse por no haber podido asistir al entierro del diputado por Mahón.

Luego recibió a los periodistas en su despacho oficial. Primera nota negó que el alcalde de Madrid hubiera presentado la dimisión, como se suponía.

Dijo además que no es cierto que para

De Gónova y Barcelona v. «Alcira» de 698 t. de Equador, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo Quejor» de 1.214 t., v. Bravo, con efectos, consignado a D. Mariano Pérez.

De Sevilla y Barcelona, v. «Italo» de Emma Minlos, de 1.820 t., c. Kanol, con tránsito, consignado a los Sres. Mac Andrews y C.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres, goleta «Joven Espita», con vino.

Para Huelva y esc., v. «Alcira», con carga general.

Para Barcelona, v. «Cabo Quejor», con tránsito.

Para Hamburgo y esc., v. «Emma Minlos», en lastre.

VARIETADES

¡Qué corresponsales!

Nos han salido señores unos tres corresponsales, uno a un diario de la Corte...

Uno suelta cierto día que nuestro modesto Diario le queda muy corta vida...

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Demetrio y San Andrés, Avelino.

CRONICA OFICIAL

A los efectos del artículo 148 de la Ley Municipal vigente, ha sido convocada la Junta municipal de asociados a sesión extraordinaria...

nuevo director de Administración local, señores Alcalá Zamora, Fernánz y Latorre y Belando, respectivamente.

A dichos actos asistió el ministro de la Gobernación, cambiándose los discursos de costumbre.

Desmintiendo

No es exacto que en la conferencia celebrada ayer entre los Sres. Canalejas y Moret se hablara para nada de asuntos políticos...

La dimisión del alcalde

El alcalde de Madrid ha manifestado que carece de fundamento la noticia de su dimisión.

El Sr. Moreno, al salir hoy del Palacio, dijo que la noticia de la dimisión del Sr. Francés Rodríguez era pura fantasía.

El idioma español

Por gestiones del senador Sr. Rabala, ha sido admitido en el presupuesto del Ministerio de Estado una enmienda relativa a que la consignación para la enseñanza del idioma español en Marruecos, se haga extensiva a Oriente.

Así, pues, se crearán escuelas de español en Smirna y Salónica, donde hay muchos obreros españoles.

Los tratados con Cuba

Los Sres. D. Alfonso Sala y Rabala han visitado hoy al ministro de Cuba en España con objeto de exponerle la conveniencia de celebrar tratados de comercio hispano-cubanos.

Acercos de una detención

No se ha vuelto a hablar nada más acerca del conspirador detenido. El Juzgado Militar prosigue la instrucción de diligencias.

DIARIOS OFICIALES

GAETA DE MADRID

Presidencia.—Real decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación a D. Niceto Alcalá Zamora.

—Otro nombrando jefe superior de Administración civil, director general de Administración, a D. Luis Belandier y Costa.

—Otro nombrando gobernador civil de Madrid a D. Juan Fernández Latorre.

—Otro admitiendo la dimisión presentada del cargo de gobernador civil de la provincia de Granada a D. Joaquín Tenorio Vega.

—Otro nombrando gobernador civil de Granada a D. Juan Sánchez Anillo.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Tarragona a D. Manuel Moreno Churruarín.

—Otro nombrando gobernador civil de Tarragona a D. Federico Schwarz.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Gerona a D. Jesús Lopo Gómez.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios a los presupuestos de la presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios de Estado y de la Gobernación, y aprobando el concedido a dicho último ministerio.

—Otro ídem al ídem ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley de concesión de dos créditos extraordinarios y un suplemento de crédito a los presupuestos del corriente año económico de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

—Otro ídem al ídem ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adicione a los contadores aprobados por la fábrica la Sociedad Chamón y Triana, de Barcelona, el aparato de pago previo aprobado en 4 de Junio de 1909.

Otra creando en Catalunya una Estación enológica en terrenos y edificios cedidos por la Corporación municipal.

Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial de este ministerio, autorizándole para operar en el reino de incendios, la Compañía de seguros «Cantabria».

Después se dirigió a la Iglesia y allí se cantó una misa por el coro de niños del colegio. S. M. salió muy satisfecha de la visita.

Esta mañana se han posesionado de sus cargos el subsecretario del ministerio de la Gobernación, el gobernador de Madrid y el

aprobado la ley del candado se haya valido de transacciones con nadie, como asegura la prensa católica y especialmente «La Epoca».

Se han reunido en el Senado las comisiones que han de dictaminar acerca de los proyectos de ley creando la inspección de Bancos, sociedades anónimas y concesión de aprovechamientos de aguas.

La primera ha elegido presidente al Sr. Díaz Moreu, y secretario al Sr. Rodríguez (D. Celestino), y la segunda, a D. Amós Salvador y al marqués de Laurencio.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

Se ha dicho que el Dr. Camisón ha legado cinco millones a la infanta doña Isabel.

aprobado la ley del candado se haya valido de transacciones con nadie, como asegura la prensa católica y especialmente «La Epoca».

Finalmente negó que el Rey aprovechara el viaje a Sevilla para tomar parte en una cacería. D. Alfonso presidirá en Sevilla el acto de la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII, por la acción de Taxis.

Ya verán—añadió—todos esos, los de aquí y los de allí, que han venido hablando de la guerra, lo inexacto de sus afirmaciones. Pienso publicar un estado del movimiento de tropas, para que se vea las fantasías que han corrido por parte de la prensa.

Bien puedo decir ahora con el poeta: ...que el cielo me debía tras de tanto dolor, tanta alegría.

Yo sé lo que es mi deber y lo que conviene a mi país.

Terminó negando el Sr. Canalejas que en la conferencia que ayer tuvo con el Sr. Moret se tratara de asuntos políticos, pues solamente fué para darle el pésame por la muerte de su hijo político.

El ministro de España en Nicaragua ha telegrafado al ministro de Estado, comunicando que el presidente de aquella República, Sr. Madriz, ha dimitido por haber triunfado la revolución.

Hoy ha firmado el general Aznar una real orden concediendo al sargento de caballería del regimiento de Villarrobledo, Vicente Lamorena, de guarnición en Badajoz, la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada.

Dicho sargento es el que estuvo en la citada población, poniéndolo a disposición de la autoridad militar, a un paisano que hacía trabajos revolucionarios, a raíz de los sucesos de Portugal, y que quiso inducirle para que tomase parte activa en ellos.

Se ha firmado un decreto concediendo el título de excelencia al Ayuntamiento de Olot, en memoria de los ilustres allí nacidos y su peculiar economía industrial mercantil y artística.

El diputado Sr. Llozas visitó al ministro de la Gobernación para darle las gracias.

Esta mañana se han posesionado de sus cargos el subsecretario del ministerio de la Gobernación, el gobernador de Madrid y el

Después se dirigió a la Iglesia y allí se cantó una misa por el coro de niños del colegio. S. M. salió muy satisfecha de la visita.

Registro civil

Inscripciones particadas en el dia de ayer... NACIDOS: Juana Robles Moltó; Carmen Llubra...

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Table with columns for 'CAMBIOS EXTRANJEROS', 'EFFECTOS PUBLICOS', 'OBLIGACIONES CONTADO', and 'ACCIONES FIN MES'. Includes exchange rates for London, Paris, and Hamburg, and bond prices for various companies.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo y correligionario D. Federico Schwartz y Luna... Con los miles de pesetas regaladas al contratista Quintana...

Anoche se decía que en el Ayuntamiento tuvieron una agarrada fenomenal el Síndico Vá y vé y algunos concejales...

Varias personas se nos han acercado diciendo que, con efecto, nuestras 'Variedades' de ayer exigen por parte de las autoridades medidas enérgicas...

Subvencionado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido designado para pasar al extranjero por dos meses el profesor de Pedagogía de este Instituto don Pedro López...

En la calle de Augusto, esquina a la de San Francisco, existe un estercolero a la vista del público.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en nuestra Redacción, al distinguido y reputado actor D. Evaristo del Castillo...

Hoy se anuncia en el 'Cine Moderno' el debut de la notable pareja de baile 'Los Cartagenaeros', la cual ha conseguido señalados éxitos...

En la tarde de ayer la fuerza franca del Regimiento de Luchana, organizada en una compañía sobre la base de la 4ª del 2º se dedicó en la playa de la Sabinosa a prácticas de fortificación ligera de campaña.

Hoy, de 7:30 a 9 la fuerza franca del mismo Regimiento, organizada en una compañía sobre la base de la 1ª del 1º se dedicará en el Campo del Progreso a Instrucción táctica de sección y compañía en orden abierto y cerrado.

Ha sido nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación nuestro amigo don Niceto Alcalá-Zamora, diputado a Cortes y director general de Administración.

En la calle de Torres Jordi continúa la brigada municipal tendiendo una capa de cantos rodados del cauce del río Francolí, en vez de machaca. Continúan los carreteros que vienen de fuera quejándose...

Según noticias particulares, el director del nuevo diario que se publicará en primeros del mes próximo, es el diputado a Cortes don Juan Caballé y Goyeneche.

El Centro de suscripciones que tiene establecido en esta nuestro amigo D. Francisco López en la calle de San Agustín, 19-20, desde hoy en adelante se encargará de la encuadernación de toda clase de obras tanto de lujo como económicas.

Hoy día cuenta con la representación de un sin número de Casas Editoriales tanto de Barcelona, como de Madrid y Valencia.

Sirve toda clase de obras; así como también se encarga de continuar las que se encuentran interrumpidas por cualquier motivo.

A consecuencia de una enfermedad contractada durante la campaña de Melilla, ha fallecido en Las Cortes de Sarriá el ilustrado capitán de Infantería D. Hilario Hernández Rivea, ayudante de campo que fué del general Imaz...

En la propuesta de destinos de este mes aparecerá el nombramiento del coronel de la guardia civil D. Trinitario Salazar para el tercio de esta provincia.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Madrid nuestro querido amigo D. Juan Fernández Latorre, diputado a Cortes y subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

La Estación de campaña, de telegrafía sin hilos, que procedente de Madrid salió de esta plaza el día 7 por Tortosa, regresó ayer a las once, dedicándose por la tarde el oficial que la dirige, a buscar situación apropiada para establecer comunicación entre Barcelona y Tarragona.

Ha sido nombrado D. Pedro Gual Torell auxiliar provisional de Derecho escolar de este Instituto.

En el Asilo del Parque de Barcelona ha fallecido Margarita Calvo-Posta, de 46 años, natural de Vendrell.

En Porrera, durante los días 13 y 14 del actual se celebrará la fiesta mayor.

Hoy, a las 11:15, hora designada para instrucción teórica, el oficial médico del primer batallón del Regimiento Luchana, conferenciará ante la tropa sobre el tema 'Consejos Médicos'.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. José Más, 10.412'41 pesetas. D. Marcelino Forcada, 5.621'03. D. Antonio Bosqué, 4.734'50. Sociedad Llop, 453'39. D. Antonio Masó, 5.886'77. D. Cayetano Ferrán, 2.419'14. D. José Sabater, 3.888'82. D. José M. Berages, 5.938'88. D. Rafael Compte, 2.268'19. D. Evaristo Evans, 1.076'38.

El cónsul de España en Grecia manifiesta que en aquel mercado hay demanda de arsénico y de clorato de potasa, y se queja de que a pesar de haberse dirigido directamente a varios comerciantes españoles en los citados artículos, no ha recibido contestación.

Se va a ordenar por el ministro de la Guerra al Estado Mayor Central que se proceda a realizar un estudio de la campaña de Melilla para el mejor conocimiento de las enseñanzas obtenidas y difusión de ellas entre la oficialidad.

El cónsul de España en Perpiñán comunica que la Sociedad 'Primitiva de Roussillonaise' de dicha localidad desea conocer nombres de productores españoles para la compra de frutas (especialmente peras, melocotones y uvas de mesa) y legumbres de nuestro país...

Ha cesado en su publicación 'El Correo de Lérida', órgano que fué del partido carlista de la provincia.

Le ha sustituido 'El Correo Leridano'. A propósito de este asunto se ha dicho que entre los carlistas leridanos han desaparecido las diferencias que existían y que han dimitido su cargo cuatro concejales tradicionalistas de aquel Ayuntamiento.

El juez de primera instancia de Gandesa anuncia el fallecimiento de doña Luisa Llop y Font, y llama a cuantas personas se crean con derecho a su herencia.

De Palma han llegado a Barcelona de paso para Roma, el general de la Orden Agustiniense, su hermano y el provincial de los Agustinos de Madrid.

Está vacante la plaza de farmacéutico titular de Vilòs. Las solicitudes al alcalde hasta el 20 del actual.

La Diputación provincial ha sido convocada para el día 15 del corriente mes.

Se ha sabido que el robo fué el móvil del horroroso crimen cometido en Benisanet la noche del 2 del actual.

El mélico D. Adrián Ramos Alis, de 73 años de edad, vivía solo. Se le encontró cosido a puñaladas. Los autores no han sido habidos.

En la plaza de Montbrío ha sido hallado un hombre muerto de una cuchillada en el corazón. No se tienen más detalles.

Ha comenzado a publicarse en Lérida un semanario satírico escrito en catalán con el título 'Polcracia'.

Las noticias sobre las huelgas de Barcelona y Sabadell permiten esperar una solución satisfactoria.

Telégrafo y teléfono

Madrid 9.

Suplicatorio

Por la Capitanía general de la primera región se ha enviado al Congreso un suplicatorio para procesar al diputado socialista Pablo Iglesias por los conceptos vertidos en el mitin del Teatro Barbieri.

Por el clero

En la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia en el Congreso, la minoría tradicionalista reproducirá la petición de que se mejore el haber del clero.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarragonense

Gran función para hoy. Las zarzuelas 'La Patria chica', 'El mozo crío' y 'Gaspacho Andaluz'. A las nueve en punto.

Teatro Principal

Gran función para hoy. Las zarzuelas 'El Perro chico', 'Abreme la Puertal...' (estreno) y 'La Corte de Farón'. A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de los señores LLORENS Y CABRE, calle Fortuny, núm. 4.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

